

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33307** FOYPER, S.L.

Don Pablo Santamaría Moreno, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 7 de Zaragoza,

Hago saber: Que en ejecución nº 281/09, seguida a instancia de Salvador Arantegui de Miguel frente a la empresa Foyer, S.L., se ha dictado con fecha de hoy auto que declara la insolvencia total y provisional de dicha empresa por un importe total de 41.323,26 euros.

Conforme a lo establecido en el art. 274.5 de L.P.L., expídase el oportuno oficio a fin de que dicha declaración sea publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 11 de noviembre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090082827-1